



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2020

RES. H. N° 0773/20

Exptes. N° 4273/14, 5070/08 y 4475/11

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva del **Departamento de Lenguas**, solicita la prórroga de las designaciones y/o incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Departamento elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°206 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 01 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designación y/o incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes del **Departamento de Lenguas** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad. OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

ANEXO I- Resolución H. N° 0773/20

DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposicion

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y Dedicacion Año 2021
		Categoria	Dedicacion	Caracter	DESIGNACION	INCREMENTO	
5048	Geruza Queiroz Coutinho	PAD	Semiexclusiva	Regular	SI	PADDE
7440	López Quiroga, Noé	AD1°	Simple	Temporario	SI	AD1°
4432	Marziano, Laura	PAD	Simple	Interino	SI	SI	PADDE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa